



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3305] [8L/5300-3306] [8L/5300-3307] [8L/5300-3308] [8L/5300-3309] [8L/5300-3310] [8L/5300-3311] [8L/5300-3312] [8L/5300-3313] [8L/5300-3314] [8L/5300-3315] [8L/5300-3316] [8L/5300-3317] [8L/5300-3318] [8L/5300-3319] [8L/5300-3320] [8L/5300-3321] [8L/5300-3322] [8L/5300-3323] [8L/5300-3324] [8L/5300-3325] [8L/5300-3326] [8L/5300-3327] [8L/5300-3328] [8L/5300-3329] [8L/5300-3330] [8L/5300-3331] [8L/5300-3332] [8L/5300-3333] [8L/5300-3334]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3322]

PROBLEMAS LEGALES PARA LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN VIRTUD DEL MANDATO CONTENIDO EN EL DECRETO 11/2011, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- Relación de todos aquellos problemas legales de trascendencia inmediata para la gestión de la Administración Autónoma en virtud del mandato contenido en el Decreto 11/2011 de 30 de junio.

Santander, 30 de diciembre de 2013

Fdo.: Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G.P. Socialista."